

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

EXP-UNC:0037450/2015

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expediente arriba mencionado, por las que la Lic. en Qca. Farm. Luciana Paula Campagno, solicita su inscripción como alumna de la Carrera de Doctorado.

ATENTO:

A que la Comisión Asesora de Tesis de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 21 de la Ordenanza 1/13 del HCD, presta su conformidad y aconseja la admisión del postulante a la Carrera de Doctorado como se indica en el acta respectiva a fojas 21.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y la Comisión de Posgrado.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS R E S U E L V E

Artículo 1º.- Admitir a la Lic. en Qca. Farm. Luciana Paula Campagno, como alumna de la Carrera de Doctorado a partir del 20 de noviembre de 2015, teniendo como Directora de Tesis a la Dra. Fabiana del Lujan Alovero.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A DIECIOCHO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN Nº MM/mc

1116

Praf. Dra. MARIANA MACCIONI Directora Escuala de Pesgrada Fac. de Ciancias Químicas-UNC OF CENOUS AND INCIDION OF CHANGING

Prof. Dr. GUSTAVO A. CHABRANDO

Fac. de Ciancias Químicas-UNG